



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ALCALDIA

#### **ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DEL 2011 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

#### **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente Adendum, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil)**, representado en este acto por el Dr. Jacinto Loaiza Mateus, Consultor Legal de Alcaldía, y el Ab. Daniel Veintimilla Soriano, Subprocurador Síndico Municipal, ambos por delegación del Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil; y por otra parte, la **Universidad de Guayaquil**, legalmente representada por el Ab. Carlos Cedeño Navarrete, en calidad de Rector.

#### **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

**2.1.-** Con fecha 11 de febrero del 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), y la Universidad de Guayaquil celebraron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, habiéndose establecido en el numeral 4.1. de su **Cláusula Cuarta: "Compromiso de las Partes"**, el aporte municipal por el valor de US \$ 200.000,00 para llevar a cabo el **"Plan de Mantenimiento 2011"**, respecto de los establecimientos educativos intervenidos en el marco del proyecto denominado **"Mejoramiento de infraestructura de Colegios Fiscales en el Cantón Guayaquil"**, conjuntamente con la Universidad de Guayaquil.

**2.2.-** Mediante oficio **No. RRPP OFICIO 100 del 19 de abril del 2011**, el Ec. Carlos Hernández Pinto, Director de UPVC de la Universidad de Guayaquil, solicita al señor Alcalde lo siguiente:

*"Por medio de la presente quienes conformamos la Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Universidad de Guayaquil (UPVC) extendemos un cordial saludo.*

*Adicionalmente, sírvase a encontrar la Propuesta para el evento denominado "Tour Regreso a Clases- Yo cuido mi colegio 2011" como anexo al Plan de*



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ALCALDIA

*Mantenimiento de los Colegios Fiscales realizado en convenio con la Universidad de Guayaquil desde febrero del 2011.*

*El objetivo del programa musical se enmarca en:*

- *Concientizar a los jóvenes a través del evento artístico el buen uso de sus instalaciones y compromiso con la comunidad educativa.*
- *Reforzar los valores y promover la cultura y campaña colegial "Yo cuido mi Colegio".*
- *Difundir los impactos del Plan de Remodelación y Mantenimiento de Colegios en el período 2009-2011.*

*Para efecto, hemos cursado buenos oficios al Dr. Roberto Gilbert, Presidente de la Fedeguayas para solicitar el uso del Coliseo Voltaire Paladines Polo con fecha del **sábado 28 de Mayo en el horario de 10h00 a 13h00** con la presencia de más de 12 mil estudiantes que disfrutarán del show artístico de los grupos internacionales los "Últimos de la Clase y Ricky &Will".*

*Finalmente, adjunto presupuesto general para cristalizar esta iniciativa de nuestro departamento de Promoción y Relaciones Públicas de la Unidad Vinculación con la Colectividad de la Universidad de Guayaquil, esperando sea incorporado como anexo al Proyecto de Mantenimiento que exitosamente lo hemos realizado junto a su Administración Municipal en beneficio de la colectividad educativa de la urbe".*

**2.3.-** El señor Alcalde, mediante oficio **AG-2011-13823 de Abril 21 del 2011**, solicitó al Director de Acción Social y Educación, informe sobre el contenido del oficio **No. RRPP OFICIO 100** recibido el **19 de abril del 2011** suscrito el Ec. Carlos Hernández Pinto, Director de la Unidad de Proyectos de Vinculación con la Colectividad de la Universidad de Guayaquil.

**2.4.-** El Secretario de la Federación Deportiva del Guayas, en oficio **No. FDG/SG-0332 del 27 de abril del 2011**, comunica que tal institución ha autorizado el uso gratuito del Coliseo Voltaire Paladines Polo, para que el **viernes 27 de mayo del 2011** se desarrolle el evento "TOUR REGRESO A CLASES, YO CUIDO MI COLEGIO" en el horario de 10h00 a 13h00.

**2.5.-** Mediante oficio **DF-PRE-2011-1140 del 11 de mayo del 2011**, el Jefe de Presupuesto informó al señor Psicólogo Roberto Vernimmen Barriga, Director de Acción Social y Educación lo siguiente:

*"En atención al oficio de la referencia, adjunto sírvase encontrar el informe de disponibilidad presupuestaria No. 12223 que certifica que existirá los recursos suficientes y disponibilidad de fondos de acuerdo a la partida y valor determinado en el mismo, para su realización hasta el 31 de diciembre del 2011, de conformidad con el artículo 121 del Código Orgánico de*



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ALCALDIA

*Planificación y Finanzas Públicas".*

**2.6.-** Mediante oficio **DASE-2011-1772** de **mayo 13 del 2011**, el Director de Acción Social y Educación informa al señor Alcalde:

*"En relación al **AG-2011-13823**, del **21 de abril del 2011**, que hace referencia a la propuesta de la Universidad de Guayaquil de organizar el evento "Yo cuido mi Colegio", en vista del estado en que se encuentran los establecimientos remodelados con presupuesto 2009, debo indicarle que, una vez realizadas las visitas se ha constatado la necesidad de iniciar un proceso de concientización entre los estudiantes para que el Plan de Mantenimiento tenga efecto.*

*El evento, tiene un costo de doce mil dólares (USD \$ 12.000), y constará de un concierto denominado **Tour regreso a clases 2011: Campaña "Yo cuido mi Colegio"**, a realizarse el 27 de mayo del 2011 de 10H00 a 13H00 en el Coliseo Voltaire Paladines Polo y se desarrollaría como un adendum al convenio de Mejoramiento de la Infraestructura de Colegios de la ciudad, para el efecto se cuenta con el Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 12223 del 11 de mayo del 2011. Se adjunta el presupuesto presentado por la Unidad de Vinculación con la Colectividad".*

**2.7.-** El señor Alcalde, con oficio **AG-2011-16412** del **16 de mayo del 2011**, traslada a la Procuraduría Síndica copia del oficio **DASE-2011-1772 del 13 de mayo del 2011**, que guarda relación con la propuesta presentada por la Universidad de Guayaquil para realizar el evento de concientización de los estudiantes de los Colegios Fiscales.

#### CLÁUSULA TERCERA: ADENDUM.-

El presente Adendum tiene por objeto la entrega de **US \$12.000,00 (DOCE MIL DÓLARES)** a la Universidad de Guayaquil, como aporte adicional al desembolso que la Municipalidad se comprometió a efectuar según el convenio celebrado el 11 de febrero del 2011; para el **"Plan de Mantenimiento 2011"** respecto de los establecimientos educativos intervenidos en el marco del proyecto denominado "Mejoramiento de infraestructura de Colegios Fiscales en el Cantón Guayaquil", *aporte que se da a fin de complementar el indicado Plan con un evento artístico-cultural cuyo fin es la concientización en los estudiantes de tales establecimientos en cuanto al buen uso de las instalaciones que han sido mejoradas para su bienestar.*

Al término del evento la Universidad de Guayaquil deberá presentar en la Dirección de Acción Social y Educación un informe respecto de



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**ALCALDIA**

su organización y desarrollo, acompañando los respectivos soportes para la justificación de los gastos que incurrió; documentos que deberán ser aprobados por aquella dependencia municipal, como paso previo al desembolso de los recursos relativos al presente Adendum por parte de la Dirección Financiera Municipal.

**CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA.-**

Las partes dejan establecido que las demás cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional, celebrado el 11 de febrero del 2011, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) y la Universidad de Guayaquil, se mantienen en vigencia.

**CLÁUSULA QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

La Dirección Financiera Municipal ha emitido el **Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 12223 del 11 de mayo del 2011**, por el valor de **US \$12.000,00**, con cargo a la Partida Presupuestaria No. **7.8.02.04.099.0.23110** mediante el cual certifica que existen los recursos suficientes para el desembolso previsto.

**CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.-**

El presente Adendum fue aprobado por el M. I. Concejo Municipal en sesión del 26 de mayo del 2011.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Forman parte del presente adendum y constituyen habilitantes del mismo los siguientes documentos:

**7.1.- Documentos que acreditan las calidades de los intervinientes.**



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**ALCALDIA**

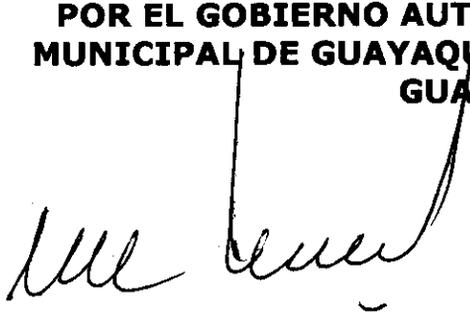
ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DEL 2011 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**7.2.- Oficios Nos. RRPP OFICIO 100, AG-2011-13823, DF-PRE-2011-1140, DASE-2011-1772, AG-2011-16412.**

Para constancia de su aceptación, las partes lo suscriben en tres ejemplares en la ciudad de Guayaquil, a los

26 MAYO 2011

**POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE  
GUAYAQUIL)**

  
**Dr. Jacinto Loaiza Mateus**  
**CONSULTOR LEGAL DE**  
**ALCALDÍA**

  
**Ab. Daniel Veintimilla Soriano**  
**SUBPROCURADOR SÍNDICO**  
**MUNICIPAL**

**POR LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

  
**Dr. Carlos Cedeño Navarrete**  
**RECTOR**